

---

## 4. Cannabis y riesgos. De la alarma a la normalización

*David Pere Martínez Oró*

*Julia Morros*

### **Resumen**

El texto analiza como el proceso de normalización ha posibilitado un manejo sensato de los riesgos por parte de los consumidores. Se presentan sucintamente las propuestas teóricas sobre el riesgo. Se evidencia cómo los expertos conceptualizan los riesgos de forma substancialmente diferente a como lo hacen los consumidores de cannabis. Se analiza en qué sentido los riesgos del cannabis son aceptables para los consumidores. Visto el escenario de normalización y dominio de los riesgos, la reforma de las políticas del cannabis es inaplazable.

*Palabras Clave:* normalización, riesgos, cannabis, políticas de drogas, regulación.

### **Abstract**

The text analyses how the standardization process has allowed a sensible management of risks by consumers. The theoretical proposals on risk are briefly presented. It underlines how experts conceptualize the risks in a substantially different way than how cannabis users do. Considering the scenario of normalization and dominance of the risks, reform of cannabis policies cannot be avoided.

*Keywords:* normalization, risk, cannabis, drugs policies, regulation.

### **Introducción**

El cannabis es la sustancia fiscalizada más consumida en España y en todos los países occidentales (UNDOC, 2014). La UNDOC estima que en 2012 entre 125 y 227 millones de personas consumieron cannabis en todo el mundo. En España, el 17 por 100 de la población de entre quince y treinta y cinco años lo consumió en el último año, hecho que sitúa España en la quinta posición de Europa, superada por la República Checa (24 por 100), Francia (22 por 100) Dinamarca (18

por 100) y Italia (19 por 100)<sup>1</sup>. Estas prevalencias evidencian la extrema normalización sociocultural del cannabis.

La normalización ha posibilitado que las drogas dejen de circular por los márgenes sociales y se incorporen a la corriente principal. Sin importar el estatus jurídico, la normalización denota que ciertos consumos sean aceptados como una práctica funcional. Por ejemplo, mucha gente normaliza fumar cannabis siempre y cuando el consumo no ponga en entredicho su normalidad social. La normalización posibilita una mirada más sensata hacia la realidad de las drogas. El discurso de la normalización supera la mirada maniquea del prohibicionismo que solo reconoce la abstinencia y la adicción, y permite evaluar sensatamente los riesgos y los placeres de las sustancias (Martínez Oró, 2015; Martínez Oró y Arana, 2016). En consecuencia, la normalización es necesaria para impulsar la reforma de las políticas de drogas: a mayor normalización menos voces tremendistas se oponen a la regulación de las drogas.

La normalización es el resultado de múltiples factores, a destacar: la difusión de los consumos de drogas en la mayoría de contextos de ocio, la disminución de la alarma asociada, el aumento de las prevalencias entre jóvenes de diferente estrato socio-económico, desvinculación de los consumos de las subculturas juveniles, disminución de los problemas severos, mayor aceptabilidad social y menor estigmatización de los consumidores. Todos estos elementos acaecidos en una sociedad cambiante dominada por el consumismo y la incertidumbre han provocado el asentamiento cultural de las drogas fiscalizadas. A pesar de esto, entre los consumidores no todas las sustancias gozan del mismo estado de normalización debido a los riesgos y los daños asociados a cada una de ellas. Por ejemplo, la heroína siempre ha sido conceptualizada como problemática y no puede entenderse como normalizada; el *speed*, la cocaína y la MDMA se han normalizado exclusivamente en ciertos tiempos y contextos entre determinados colectivos de consumidores; y el cannabis es la sustancia que más se ha normalizado en las últimas décadas. El cannabis, junto al alcohol, que por procesos sociohistóricos siempre ha estado normalizado, representan las sustancias más consumidas y aceptadas, por tanto, los ries-

1. <<http://www.emcdda.europa.eu/countries/prevalence-maps>>.

gos y los daños de éstas son los más presentes entre los adolescentes y jóvenes españoles.

Tanto la literatura científica como los materiales y programas preventivos, independientemente de su orientación teórica, señalan los riesgos como un concepto clave para entender los consumos de drogas y su evolución. En el ámbito de la prevención existe la tradición de conceptualizar los riesgos como factores indeseables que se deben evitar. Ciertas orientaciones señalan que el camino más fácil para evitar los riesgos es abstenerse de mantener cualquier contacto con las sustancias, y sin duda que esta premisa es bien cierta: no se producirán daños si no hay práctica de riesgo. Pero a pesar de estas advertencias, entre algunos adolescentes y jóvenes, los consumos aportan elementos atractivos que los propician, como por ejemplo la construcción de la identidad. Por este motivo, las orientaciones centradas en la reducción del daño consideran que el objetivo primordial, cuando la abstinencia es imposible, debe ser la minimización de las prácticas de riesgo para que los consumos comporten los mínimos daños posibles.

El objetivo del presente texto es analizar cómo los adolescentes y jóvenes consumidores de cannabis construyen y manejan los riesgos asociados a esta sustancia. Análisis realizado a partir de técnicas cualitativas de investigación social, aplicadas en diferentes investigaciones realizadas por el autor, que permiten aprehender la posición de los consumidores y el valor simbólico de los consumos (Martínez y Conde, 2013; Martínez Oró, 2013). Para los adolescentes y jóvenes el cannabis presenta profundas diferencias y elementos particulares en como entienden los riesgos y los daños asociados a él. La voluntad del texto es aprehender los diferentes riesgos a los cuales se enfrentan los consumidores, por tanto, se analiza la percepción —o aceptabilidad— de los riesgos desde el punto de vista del actor. Esta orientación conlleva a observar claras diferencias en cómo se conceptualizan los riesgos y los daños según las posiciones de los consumidores, y también entre estos y los expertos. Realizar este ejercicio de comprensión ofrece más razones para regular el cannabis, porque la gran mayoría de consumidores lo utilizan de forma sensata.

La tensión entre experto y «profano» es recurrente en las investigaciones de la Sociología del Riesgo porque su experiencia sobre el riesgo se fundamenta a partir de diferentes fuentes de conocimiento.

En este sentido, en términos generales los expertos advierten de los riesgos de ciertas prácticas sociales porque su conocimiento es producto de la investigación de laboratorio o de la observación desvinculada del valor simbólico que le atribuyen las personas relacionadas con ellos. En cambio, los «profanos» construyen los riesgos desde una perspectiva situada contextualmente e implicada socio-emocionalmente, donde los riesgos emergen dentro de un complejo entramado de interacciones grupales situadas en un marco histórico y sociocultural determinado. El presente texto compara la construcción de los riesgos a partir del análisis de los discursos de los consumidores con la opinión de los expertos; tal comparación permite aprehender como los riesgos de los consumos de drogas esconden múltiples significados para los consumidores. Para éstos la decisión de consumir cannabis se toma desde la perspectiva de los beneficios y las ventajas, y no desde una lectura negativa que asocia los consumos con los daños y los problemas, lectura propia de los expertos prohibicionistas.

### Controversias entre expertos y consumidores

El concepto de riesgo es de uso habitual tanto en la vida cotidiana como en los campos expertos. En el habla coloquial el riesgo se utiliza para describir situaciones hipotéticas que pueden provocar daños, como por ejemplo, riesgo de incendio, de temporales, de accidentarse, de enfermar, de arruinarse; normalmente con un cariz negativo e indeseable. Para situaciones positivas se utilizan otros vocablos, como la posibilidad de ganar dinero o la suerte de casarse; a menos que sea con ironía, la expresión «el riesgo de casarse» es insólita. Esto comporta que cuando se hable de riesgos aplicados a los quehaceres cotidianos sea para referirse normalmente a situaciones a evitar, aunque no siempre porque también existen riesgos aceptables, especialmente en el ámbito de los negocios y el empleo. Por tanto, ya podemos advertir que existen riesgos socialmente aceptables y riesgos indeseables, y que tal separación viene determinada por factores políticos y socioculturales. A pesar de la «positividad» de ciertos riesgos, la gran mayoría de estos están connotados negativamente, lo que implica en ocasiones la confusión del riesgo con el daño; tal situación también responde a cuestiones estratégicas para hacer aumentar el rechazo y la

inquietud de la población hacia determinados riesgos. Por tanto, la construcción de una práctica como riesgosa es producto del contexto socio-cultural e histórico donde se produce y, en consecuencia, la conceptualización de los riesgos ha variado históricamente y no siempre ha «existido» el riesgo.

Con el paso del tiempo, debido a la incertidumbre que generaban las acciones humanas y con la voluntad de predecir los escenarios futuros, la noción de riesgo se extrapola a otros campos y disciplinas, generándose así una basta investigación en el ámbito de los riesgos. A pesar de las diferentes orientaciones teóricas y metodologías del estudio del riesgo, en el ámbito de las Ciencias Sociales la definición más extendida es la referente a la incertidumbre o probabilidad que se obtenga un daño después de tomar una decisión. Como señala Fox, «risk is the calculus of probability by which one might say that a certain outcome is more or less likely to occur» (Fox, 1999, p. 12 a Duff, 2003, p. 287). Romaní (2009, p. 20) apunta que «el riesgo se acostumbra a definir como aquella acción o situación a partir de la cual existe la probabilidad de que, de una forma no intencionada, se puedan derivar determinados daños no deseados». Para Ballesteros (2009, p. 15) «el riesgo podría entenderse como la probabilidad de que ocurra algo no deseado a partir de una situación que se busca intencionadamente; incluye elementos como la incertidumbre, el dilema o el desconcierto». En estas tres definiciones se observa la prominencia del concepto de probabilidad y de efectos no deseados o daños. Pero cómo se presentará el riesgo depende del contexto sociocultural porque «el riesgo es una noción socialmente construida, eminentemente variable de un lugar y de un tiempo al otro» (Le Breton, 2011, p. 18).

Las propuestas positivistas, para dar cuenta de por qué hay personas que en determinada situación se relacionan con el riesgo y otras lo rechazan, utilizan el concepto de la percepción del riesgo. A través de éste se pretende medir objetivamente la experiencia subjetiva del riesgo. Sin entrar en una profunda y tediosa discusión ontológica entre lo subjetivo y lo objetivo, sí que debemos señalar la paradoja de cómo estas orientaciones malean la naturaleza para hacer objetivo lo que se reconoce como subjetivo. Desde estas propuestas la percepción del riesgo se ha abordado a través de la aproximación técnica, la ecológica y la de la ciencia cognitiva, que son «sofisticadas teóricamente, pero ingenuas en el pensamiento social» (Douglas, 1996, p. 47). La lectura cognitivista es de carácter individual y omite el carácter social y cultural de los riesgos. Según esta co-

rriente el concepto de percepción del riesgo se fundamenta en la aprehensión de los sentidos y en la lectura subjetiva, es decir, es el sujeto quien a través de sus sentidos procesa ciertos estímulos y producto del raciocinio entenderá la situación como riesgosa o no.

Para modificar la percepción de riesgo los expertos abogan por la información sobre los riesgos, ya que la premisa es que si un sujeto está suficientemente informado y conoce fehacientemente los daños que implican los riesgos informados, la percepción del riesgo aumentará y se desestimará el contacto con este. Tal propuesta, como señala Douglas, es inexacta e ingenua, ya que las decisiones de las personas no son exclusivamente racionales, sino que vienen motivadas por factores más complejos donde se pone en juego la conceptualización de riesgo, la experiencia o la identidad, entre otros. El concepto de *habitus* propuesto por Bourdieu (2004, p. 23) considera que el sistema de valores, percepciones y creencias que guían las decisiones ofrecen estrategias aprendidas de cómo proceder y no siempre se corresponden a los intereses de la persona ni tampoco son estrictamente racionales. Por ejemplo, un joven que ejerza el rol de atrevido en su grupo de iguales, por mucha información que posea sobre los daños, pongamos el caso, de ser interceptado cuando salta un muro para pintar un vagón de tren, lo más probable será que asuma el riesgo porque es más importante mantener el estatus de valiente que evitar unos daños de aparición incierta.

En la posición de la Sociedad del Riesgo (Beck, 2009, 2006), se parte de la idea de que la humanidad ha buscado el progreso y la mejora de la calidad de vida, pero los avances científicos y tecnológicos han provocado también la aparición de riesgos indeseables, como por ejemplo la energía nuclear, la polución, el aumento exponencial de residuos o la modificación genética, entre muchos otros. La Sociedad del Riesgo centra su atención en los riesgos técnicos y en los globales, lo que implica que sea una sociedad catastrófica donde el estado de excepción amenaza con convertirse en el estado de normalidad (Beck, 2006, p. 36). Según sus postulados la exposición a los riesgos y la percepción del riesgo varía en diferente grado según los segmentos poblacionales. Beck (2009, p. 99) señala como los riesgos en las sociedades avanzadas son producto de la distribución de la riqueza porque las poblaciones más vulnerables y empobrecidas están más expuestas a ellos, y todos estos elementos afectan a la percepción del riesgo que mantienen las poblaciones. En relación a la percepción de riesgo, esta teoría propone dos elementos clave que la mo-

dulan. Por una parte el papel de los expertos, y por otra la comunicación de los riesgos a la población. Los expertos juegan un papel determinante en presentar y/o alarmar sobre los riesgos. Si su discurso es contrario a éstos se trabajará para aumentar la percepción de riesgo, como en el caso del ébola; por el contrario se abstendrán de comunicarlos si están en juego intereses económicos, como por ejemplo, los riesgos del sistema financiero mundial.

Para la perspectiva político-cultural la cuestión del riesgo «se trata de desarrollar la dimensión social en unos análisis que suelen ser individualistas» (Bestard en Douglas, 1996, p. 13). El riesgo es más que una mera percepción individual en que la decisión adoptada delante de una situación determinada vendrá delimitada por un juicio racional. No se trata de la percepción, la cuestión clave es la aceptabilidad del riesgo que reconoce los beneficios de este. La aceptabilidad del riesgo implica una fuerte connotación afectiva y la retransmisión de un discurso social y cultural. El rechazo (o miedo) a un determinado riesgo está menos relacionado con la objetividad que al imaginario que sustenta y da forma al riesgo en un momento histórico determinado. Como señala Le Breton:

La percepción del riesgo depende del de un imaginario, no de una ceguera o de una pretendida irracionalidad, sino de una representación personal. La cultura no es una decoración superflua apoyada sobre la realidad de las cosas, es el mundo [...]. No hay error ni ilusión, sino búsqueda de una significación propia (Le Breton, 2011, p. 24).

El riesgo se entiende como una construcción social producto de factores históricos, morales, culturales y político-estratégicos. Como señala Bestard (en Douglas, 1996, p. 11), «las nociones de riesgo no están basadas en razones prácticas o juicios empíricos. Son nociones construidas culturalmente que enfatizan algún aspecto del peligro e ignoran otros. Se crea, así, una cultura del riesgo que varía según la posición social de los actores». Esto explica por qué ciertas prácticas son entendidas para algunos como altamente peligrosas pero para otros son aceptadas y apreciadas. Un ejemplo flagrante de las posiciones que delimitan la aceptabilidad de los riesgos son los consumos de cannabis, en que para los consumidores determinados riesgos son aceptables mientras que para los anti-drogas son del todo inadmisibles.

Para este enfoque, en el mismo sentido que la Sociedad del Riesgo, los expertos representan elementos clave a la hora de construir y

comunicar los riesgos a la población, pero no porque esconden cuestiones estratégicas o económicas sino porque los riesgos son producto de cuestiones morales y políticas. Como señala Bestard (en Douglas, 1996, p. 15) «el público no ve los riesgos de la misma manera que los expertos que lo analizan desde un punto de vista técnico». Douglas critica el modelo social porque produce una serie de riesgos que no pueden ser discutidos políticamente, como por ejemplo, los riesgos producto de la distribución de la riqueza, pero para nuestro propósito también representa un ejemplo los riesgos de los consumos de cannabis. Según Douglas (1996, p. 37) las prácticas conceptualizadas como de riesgo se relacionan claramente con las normas sociales y los valores dominantes, porque participar y reproducir de la corriente hegemónica influye en la toma de decisiones y en ocasiones es difícil advertir el sesgo que se inculca junto con las normas sociales. Un ejemplo a la hora de atribuir responsables la señala Gusfield (1981) que «muestra que la tendencia a echar la culpa de los accidentes de tráfico al conductor ebrio está incorporada de forma estructural en las profesiones legal y aseguradora» (Douglas, 1996, p. 23).

La delimitación de la aceptabilidad de los riesgos en el contexto sociocultural implica que los adolescentes experimenten como una paradoja que algunas prácticas riesgosas sean aceptadas por la sociedad, como emprender, y los que los asumen sean aplaudidos colectivamente, pero otros riesgos sean despreciables, como el consumo de drogas, y los que experimentan con ellas sean estigmatizados. Paradoja que puede derivar en confusión para entender qué prácticas entrañan riesgos aceptables y cuáles intolerables. A pesar de esto, los adolescentes y jóvenes presentan diferentes posiciones hacia la aceptabilidad de los riesgos, y normalmente se produce una evaluación satisfactoria de los posibles daños y beneficios. Posiciones delimitadas por el entramado sociocultural que conlleva en muchos adolescentes y jóvenes a considerar que «en la vida hay que arriesgarse».

Por oposición al riesgo encontramos la noción de seguridad, entendida como la situación en que la decisión de la persona desestima asumir cierto riesgo. Esta posición, sin duda, puede evitar daños futuros, pero la máxima seguridad al rechazar un riesgo es que no se obtendrán beneficios. Sin riesgos no hay daños, pero tampoco beneficios. Como señala Le Breton (2011, p. 16), «La seguridad sofoca al descubrimiento de una existencia siempre parcialmente oculta, y que



sólo toma conciencia de sí en el intercambio, a veces inesperado, con el mundo. El peligro inherente a la vida consiste, sin duda, en no ponerse en juego nunca, en fundirse en un rutina sin asperezas, sin indagar para inventar, ni en su contacto con el mundo ni en su relación con los otros».

### Acceptabilidad del riesgo por parte de los consumidores de cannabis

El proceso de normalización comportó diferentes consecuencias en el ámbito de los consumos de drogas. La primera, una difusión de los consumos y el consecuente aumento de las prevalencias de consumo. La segunda, una menor alarma relacionada con los consumos. La tercera, unas consecuencias menos problemáticas, lo que comportó la invisibilidad de los consumidores. La cuarta, una desvinculación de los consumos con las subculturas juveniles. La quinta, la normalidad de los consumidores. Y la sexta, y última por su relativa reciente aparición, un mayor número de personas conocedoras del mundo de los consumos (Martínez Oró, 2013). Todo esto ha provocado un asentamiento cultural de los consumos de drogas fiscalizadas, es decir, ciertos usos en determinados contextos y tiempos se entienden como compatibles con las responsabilidades sociales y entre una parte importante de la población han dejado de generar rechazo y alarma, lo que significa que el proceso de normalización ha hecho evidentemente que los riesgos no implican daños necesariamente, pero a la vez ha hecho más complejos los discursos y las posiciones de los consumidores respecto la aceptabilidad de los riesgos de las drogas.

En una realidad social inherentemente riesgosa los consumos de drogas representan otro riesgo, al cual deben enfrentarse los adolescentes y jóvenes. Aun así, para éstos, especialmente los que mantienen contacto con las sustancias, no parecen representar los riesgos más amenazantes ni los que más les preocupan. En términos generales, los que consumen alcohol y cannabis entienden sus consumos desde el componente de los beneficios y los placeres. Esto no quiere decir, ni muchos menos, que los adolescentes omitan los riesgos y los daños de las sustancias (es más, los reconocen continuamente y trabajan para evitarlos), sino que en la evaluación de beneficios y daños obtenidos,

para ellos la balanza se decanta sin ningún tipo de duda hacia los beneficios y placeres. La gran mayoría entiende los propios consumos como positivos y compatibles con el entorno y las responsabilidades, donde prevalecen los efectos beneficiosos y el componente del placer por encima de las consecuencias negativas, los problemas y la adicción; en definitiva, de los daños.

El imaginario de la normalización, común en la mayoría de los consumidores, cuando se relaciona con los riesgos y los daños de las drogas adquiere un doble sentido. Por una parte, una significación positiva que entiende este proceso como justificable, aceptable y necesario para poderse relacionar con éxito con las drogas, además de visibilizar consumos desvinculados de los daños, y por otra parte, para una minoría de consumidores la mayor presencia social de las drogas representa un factor de riesgo porque consideran que existe más riesgo de consumir, ya que «estás más tentado». Este argumento en sí mismo representa un factor de riesgo porque el análisis discursivo muestra que el rechazo a la presencia social es debido a un miedo a no poder controlar los consumos y desarrollar problemas. En este sentido, el riesgo para estos consumidores es, sin duda, la mayor presencia social de las drogas porque ellos presentan dificultades para controlar los consumos. Por tanto, el riesgo central es la falta de autocontrol, producida en la mayoría de los casos por la profecía que se auto cumple, es decir, los consumidores que creen que no sabrán controlar, acabarán presentado problemas. Para los consumidores habituales, el cannabis adquiere diferentes funciones simbólicas que se entienden como beneficiosas. Por ejemplo, después de un día de trabajo y de cumplir con las responsabilidades y obligaciones, fumarse un porro reporta efectos beneficiosos porque les relaja, les calma, les des-estresa y sirve para desconectar de la realidad cotidiana. Para algunos estos porros ponen el punto y final a las obligaciones diarias y se entienden como un premio o un capricho al cumplimiento de las responsabilidades. Estos usos son más recurrentes cuando la situación es complicada (estar rayado, de los nervios, muy estresado) y funcionan como prácticas de autoatención. Algunos señalan los beneficios que obtienen para dormir tranquila y profundamente. Y, una minoría anecdótica, señala el placer que les reporta fumar-se un porro y «quedarse tonto», es decir, quedarse en babia sin hacer nada, sin pensar en gran cosa, pero desconectando del entorno y de los problemas.

Algunos consumidores al destacar los beneficios de los porros señalan como les ayudan a estudiar, a pensar nuevas ideas, a dibujar; es decir, les facilitan una serie de tareas de tipo intelectual y creativo: «me echo un porro y el cerebro me va a mil y se me ocurren ideas que pues de otra manera me costarían mucho y que tendría que documentarme mucho más». Los beneficios del cannabis para mejorar la creatividad o el rendimiento de estudio topan frontalmente con las propuestas expertas que señalan los efectos perniciosos en el estudio y en el rendimiento escolar. Esta paradoja entre el discurso cannábico y el discurso experto representa una controversia entre los efectos experimentados y los daños obtenidos a partir de estudios positivistas. Sin entrar en mayor discusión, existen factores como la eficacia simbólica, la institucionalización y la controlabilidad de los consumos que hacen presentar como beneficio de los porros cierta mejoría de la capacidad intelectual.

En relación con la obtención de placer, los discursos adolescentes y juveniles muestran reiteradamente un tipo particular de placer, que hemos denominado «la búsqueda del olvido». Esto se debe porque uno de los usos más apreciados es el que les permite desconectar de la realidad asfixiante en la que viven y sirve para «olvidar-se de todo». Los adolescentes y jóvenes viven en la Sociedad de la Incertidumbre donde la precariedad laboral, el paro o los estudios, junto a los problemas propios de la edad (relaciones con los padres, broncas con los amigos o los desamores) representan fuente de estrés y/o malestar.

Tanto el alcohol como el cannabis son utilizados para desconectar de la realidad que les presiona. Estos usos desde la Antropología Médica han sido denominados como prácticas de autoatención, es decir, las personas en la búsqueda de su bienestar puede recurrir a diferentes fuentes de placer para mejorar su estado de ánimo (o guarir cualquier dolencia). Las principales afecciones que sufren los adolescentes son de tipo emocional-relacional, para las cuales fumar porros y beber alcohol funcionan como mecanismos para mejorar el estado de ánimo y así hacer más soportable la cotidianidad. Las dos sustancias juegan papeles distintos y poseen valores simbólicos diferentes en función de la posición en qué se sitúe el joven. A pesar de la diferencia entre los efectos de las dos sustancias, ambas ofrecen a los adolescentes elementos de autoatención. Hemos querido generalizar prácticas de auto atención bajo el epígrafe de «la búsqueda del olvi-

do» porque es extremadamente recurrente en los adolescentes olvidarse de los tiempos formales y las responsabilidades, donde en ocasiones se busca explícitamente la amnesia.

En Martínez Oró (2013) se presenta como los consumidores controlan los efectos indeseados de los consumos a partir del discurso de la regulación. Podemos entender el discurso de la regulación como el discurso que ordena y da sentido al universo simbólico de los consumos con la finalidad de obtener placer, evitar los efectos indeseables y continuar normalizado. Los consumidores con un discurso de la regulación sólido podrán relacionarse con las drogas sin obtener excesivos daños. Esta propuesta entronca con multitud de teorías propuestas por diferentes corrientes de las Ciencias Sociales que señalan como los humanos para sobrevivir en un contexto hostil deben de controlar las propias actividades para no perecer, especialmente las potencialmente peligrosas (Castel, 1984). Duff (2004, p. 390) señala como la búsqueda del placer en el consumo de drogas requiere de la moderación y el autocontrol, debido a que si no se establecen límites claros los daños podrán aparecer con mayor facilidad.

Moore y Valverde (2000, p. 526) señalan que los consumidores deben monitorizar los riesgos para evitar daños. Parker Aldridge y Measham (1998) apuntan que si los consumidores realizan una evaluación de coste-beneficio de los consumos realizados, el resultado orientará los consumos futuros. Rodríguez *et al.* (2008) señalan a la lectura subjetiva y contextual de los riesgos por parte de los consumidores, donde se substituye la noción de daños seguros por daños probables (Rodríguez, 2013, p. 123). Zinberg (1984, p. 5) destaca como el contexto ha sido el aspecto olvidado en las investigaciones sobre drogas, pero es en el contexto donde se construyen las sanciones y los rituales que delimitan los consumos aceptables.

Este conjunto de propuestas teóricas señalan como el control sobre los consumos, más que posible, es una necesidad para los consumidores si no quieren desarrollar problemas severos. A pesar de esto, no todas las personas, por cuestiones existenciales diversas, presentan la necesidad de continuar normalizados ni quieren controlar los consumos y terminan desarrollando problemas. Más allá de los consumidores problemáticos, entre la mayoría de adolescentes y jóvenes se establece una tensión entre la voluntad de obtener beneficios a través de los riesgos de las drogas y evitar daños. Los discursos adolescentes

presentan multitud de referencias a los posibles daños y a la necesidad de controlar los consumos, por tanto, la percepción de riesgo en la inmensa mayoría de jóvenes es alta para los consumos potencialmente dañinos. La percepción de riesgo puede ser alta y los jóvenes pueden presentar la voluntad evitar los daños, pero esto no impide que los experimenten.

## Una reflexión final

La actual normalización sociocultural del cannabis junto con los altos grados de auto regulación que poseen la mayoría de consumidores hacen inaplazable la reforma de las políticas del cannabis. La regulación permitiría mejorar la calidad de vida de los consumidores de cannabis porque se controlaría el mercado y la estigmatización que sufren se debilitaría. Por tanto, el cannabis debe incorporarse a la normalidad social desde una normalidad jurídica. Aumentar los niveles de tolerancia hacia las personas consumidoras permitirá mejorar la calidad democrática de nuestra sociedad. No existen argumentos relativos al riesgo del cannabis, ni a la naturaleza del consumidor, ni tampoco de orden sociocultural que impidan la reforma de las políticas de drogas.

## Referencias bibliográficas

- Ballesteros, Juan Carlos (2009), *Ocio (y riesgos) en los jóvenes de la comunidad de Madrid*, FAD, Madrid.
- Beck, Ulrich (2006), *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona, original 1986.
- (2009), *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI, Madrid.
- Bestard, Joan Bestard (1996), Prólogo de Douglas, Mary (1996), *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós, Barcelona, original 1986.
- Bourdieu, Pierre (2004), *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona, original 1987.
- Castel, Robert (1984), *La gestión de los riesgos. De la anti-psiquiatría al post-análisis*, Anagrama, Barcelona, original 1981.
- Douglas, Mary (1996), *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós, Barcelona, original 1986.
- Duff, Cameron J. (2003), «Drugs and youth cultures: Is Australia experien-

- cing the “normalization” of adolescent drug use?», *Journal of Youth Studies*, 6 (4), pp. 433–446.
- Duff, Cameron J. (2004), «Drug use as a “practice of the self”: is there any place for an “ethics of moderation” in contemporary drug policy?», *International Journal of Drug Policy*, 15 (5), pp. 385–393.
- Fox, Norman (1999), «Postmodern Reflections on “Risks”, “Hazards” and “Life-Choices”», en D. Lupton (ed.), *Risk and Sociocultural Theory: New Directions and Perspectives*, The Cambridge University Press, Cambridge, pp. 12–33.
- Gusfield, Joseph R. (1981), *The culture of public problems: drinking, driving and the symbolic order*, University Press, Chicago.
- Le Breton, David (2011), *Conductas de riesgo. De los juegos de la muerte a los juegos de vivir*, Topía, Buenos Aires.
- Martínez Oró, David Pere (2013), *Sense passar-se de la ratlla. La normalització dels consums recreatius de drogues*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- (2015), *Sin pasarse de la raya. La normalización de los consumos de drogas*, Edicions Bellaterra, Barcelona.
- Martínez Oró, David Pere y Fernando Conde (2013), «¿Consumo de drogas o drogas de consumo? La influencia de la Sociedad de Consumo en los consumos de drogas», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 39–54.
- Martínez Oró, D. P. y X. Arana (2015), «¿Qué es la normalización en el ámbito de los usos de drogas?», *Revista española de drogodependencias*, 40 (3), pp. 27–42.
- Moore, David y Mariana Valverde (2000), «Maidens at risk: “date rape drugs” and the formation of hybrid risk knowledge», *Economy and Society*, 29 (4), pp. 514–531.
- Parker, Howard, Judith Aldridge y Fiona Measham (1998), *Illegal Leisure. The Normalisation of Adolescent Recreational Drug Use*, Routledge, Londres.
- Rodríguez, Elena (2013), «El manejo del riesgo entre los y las jóvenes: daños, beneficios y contextos en el consumo de drogas», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 117–128.
- Rodríguez, Elena, Juan Carlos Ballesteros Guerra, Ignacio Megías Quirós y Miguel Ángel Rodríguez Felipe (2008), *La lectura juvenil de los riesgos de las drogas: del estereotipo a la complejidad*, FAD/Caja Madrid, Madrid.
- Romaní, Oriol (2009), *Criticando estereotipos. Jóvenes, drogas y riesgos*.

Congreso Hablemos de Drogas. Jóvenes y familias, juntos por la prevención, FAD/Fundació La Caixa, Barcelona.

UNODC (2014), *World Drug report 2014*, UNOC, Viena.

Zinberg, Norman (1984), *Drug, set and setting: The basis for controlled intoxicant use*, Yale University, New Haven.